SENADO DE LA REPUBLICA PRESENTE.

Me dirijo respetuosamente a esta soberanía para exponer las razones que inspiran la idoneidad para ser designado como Comisionado del órgano garante nacional:

Uno de los retos mayúsculos que enfrenta la nación es precisamente erradicar la corrupción como una de las expresiones de mayor decadencia en la vida pública y privada de nuestro tiempo; nadie es completamente responsable de este mal, pero tampoco nadie puede atribuirse el monopolio de la solución, la formula es compartida a partir de ciudadanos en toda la extensión de la palabra, por ello soy un convencido de que el servicio público es el espacio para fomentar prácticas encaminadas al bien común.

Se habla de muchos capítulos en la historia México como épocas doradas difíciles de reencontrar; considero que la búsqueda de esos momentos de gloria comienza con el amor que se muestra a la patria desde el momento que uno se levanta por la mañana, se prepara para afrontar el día con las labores básicas, cumplir con las obligaciones y aportar con el grano de arena que le toca, ahí empieza el verdadero amor por México.

Se pueden trazar líneas, discursos y poemas sobre la idea que representa México, pero creo que el país si hablase, expresaría dolor y desgarramiento cuando se profana sin misericordia el suelo, el aire, la montaña, el río y todo cuanto explotamos sin ninguna consideración de ella.

No se puede separar la vida pública que un ciudadano pueda llegar desarrollar en su rol privado; es decir, lo que haga un ciudadano en cualquiera de las dos esferas afecta directamente a su entorno y, por ende, es elemental enmarcar la congruencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, no hay cabida a personas públicas de medio tiempo.

Con este preámbulo considero que la idoneidad para fungir en el servicio público de tan alta investidura, particularmente como Comisionado del INAI, requiere de personas con atributos suficientes para SERVIR, puntualizo y señalo nuevamente SERVIR. No basta tener conocimientos, expertise, capacidad de contingencia, planificación, etc., se requiere que todo lo que se hace sea encaminado para brinda un servicio del público de calidad, calidez, profesionalismo y alto grado de eficacia.

Es menester decir que, si aunado a ello, se le agregan cualidades a las personas que sirven en el ámbito público como el de educación, respeto, sencillez, autenticidad, tendremos un paradigma digno de lo que tanto anhelamos y quiero ofrecer a esta esfera pública.

Estoy consciente de que las instituciones cambian cuando las personas que las integran cambian, y por ello considero que es momento de que el órgano garante asuma un papel capaz de influir en la

dinámica nacional para que no solo se encargue de velar por la información pública, sino también direccionar todos los esfuerzos para abatir el cáncer social de la corrupción.

Puedo resumir que mi persona reúne la integridad y disposición necesaria que se requiere para abordar los retos que como nación tenemos. De las cosas que puedo decir a cabalidad respecto a mí y como fortalezas que poseo, es que soy altamente transparente y sin titubeos puedo someterme a cualquier escrutinio público.

A través de la docencia, he servido a mi país convencido de que la educación es determinante en cualquier momento y circunstancia; por ello, considero que la cultura de la transparencia y rendición de cuentas comienzan desde casa y a edades muy tempranas. También, he tenido la fortuna de participar en el servicio público en diferentes trincheras impulsando la transparencia y el derecho a saber; por lo anterior y si esta soberanía considera que soy apto para desempeñar tan digno cargo, me seguiré sumando a lo inscrito en ese mural senatorial: **PRIMERO LA PATRIA**.

